



NOTA DE PRENSA

El sector audiovisual se une para presentar la 'Campaña Antipiratería 2005'

- **Se han distribuido 3.000 copias de 35mm para su emisión en salas de cine, incluyendo un spot para concienciar a los usuarios de que las copias ilegales son un delito contra la propiedad.**
- **FAP opina que el Plan Antipiratería aprobado por el Gobierno carece de las medidas urgentes solicitadas por el sector que permitirían frenar el creciente fenómeno de las descargas a través de Internet y la venta ambulante indiscriminada que invade las calles de nuestras ciudades.**

Madrid, 28 de abril 2005.- LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL ha presentado hoy los dos spots que forman parte de su nueva Campaña Antipiratería 2005.

La campaña resulta posible por la colaboración de FEDICINE (Federación de Distribuidores Cinematográficos) para la realización de los trailers y el apoyo de los exhibidores (FECE), que ceden los espacios de sus salas para la proyección; se han distribuido 3.000 copias en formato 35mm. Del mismo modo, los distribuidores videográficos, miembros de la Unión Videográfica Española (UVE), y los videoclubes ceden también sus propios espacios en las videocasetes y DVDs para la difusión de la campaña.

Bajo el lema "la piratería es un delito como el robo", los trailers que se podrán ver en nuestras salas de cine forman parte también de un esfuerzo mundial; ya que los mismos trailers o similares se están exhibiendo por la industria audiovisual en todo el mundo y en varios países europeos como Bélgica, Holanda, Italia y el Reino Unido.

La piratería es un delito con víctimas concretas

La campaña pretende llamar la atención sobre el carácter delictivo de la piratería, equiparando propiedad intelectual y propiedad privada como derechos que merecen la misma protección. La piratería afecta a toda la industria audiovisual en España y pone en peligro los puestos de trabajo de 50.000 personas que trabajan en nuestro país en los sectores cinematográfico, videográfico y de videojuegos.

Los nuevos trailers también destacan que solamente contando con civismo y apoyo de los consumidores, rechazando colaborar con el delito, se puede acabar con la piratería y salvar una industria que genera puestos de trabajo y recursos económicos.

La piratería audiovisual que afecta a los sectores cinematográficos, videográficos y de videojuegos supone 70 millones de producciones ilegales frente a 40 millones distribuidas legalmente, lo que ha causado en un año pérdidas superiores a los 750 millones de euros en el sector audiovisual, y 300 millones en el sector de Videojuegos.

Comentario de FAP al Plan Antipiratería

Aunque FAP considera el Plan Integral para la Disminución y Eliminación de las actividades vulneradoras de la Propiedad Intelectual, aprobado recientemente por el Gobierno, como una medida necesaria para hacer frente a la vulneración de la propiedad intelectual en nuestro país, también cree que el mismo adolece de la rapidez y eficacia que haría falta en estos momentos

en que la situación de la vulneración de la propiedad intelectual ha alcanzado unas cuotas tan alarmantes. “Se está construyendo un hospital para un enfermo terminal y cuando se acabe la obra es probable que el enfermo haya fallecido. El Gobierno debería de haber construido rápidamente una UCI de campaña hasta el momento en que el hospital se pueda inaugurar y trasladar allí al enfermo”, opina José Manuel Tourné, Director General de FAP.

En concreto, FAP opina que existen varios aspectos de franca mejora si se desea que el plan logre los objetivos deseados:

- La creación de un Secretariado permanente (contenida en el Plan), aunque positiva, resulta una medida de perfil inferior a la propuesta del sector: un Comisionado que canalizara los comentarios y recomendaciones a los órganos de la Administración competentes y realizara la necesaria coordinación de los once Ministerios implicados.
- La reforma legislativa de nuestra Ley de Servicios de la Sociedad de la Información (LSSI) para adaptarla a la Directiva de la que emana, resulta imprescindible para obtener la colaboración de los Prestadores de servicios en la lucha contra la piratería en Internet.
- Aplicar las leyes vigentes contra la venta ambulante y sancionar proporcionalmente la adquisición a sabiendas de producto pirata tal y como ocurre en Italia.
- Además, para lograr que la sociedad comprenda la necesidad de adoptar medidas urgentes, FAP cree que se deberían apoyar las campañas y análisis de mercado disponibles a través de la iniciativa privada.

FAP

La Federación para la Propiedad Intelectual de la Obra Audiovisual (FAP) es una entidad privada sin ánimo de lucro que fue creada en 1984 con la misión de perseguir la piratería audiovisual. FAP tiene como fines promover legislación adecuada para la protección de la propiedad intelectual de las obras audiovisuales, instar la aplicación de dichas leyes y colaborar en lo que resultara preciso, y concienciar públicamente a las autoridades y la sociedad sobre la gravedad del problema de la piratería para el sector.

Para más información:

María Hevia
FAP
91 522 46 45
maria_hevia@telefonica.net

Javier Reinaldo
Ketchum SEIS
91 788 32 00
javier.reinaldo@ketchum.com